

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: ACCION POPULAR
Demandante: LIBARDO MELO VEGA
Demandado: MECANELECTRO S.A.S
Radicado: 2018- 334

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se dispone **REQUERIR** bajo los apremios del artículo 44 del Código General del Proceso a la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, a fin que de respuesta al oficio 989 del 28 de mayo del 2021, remitido mediante correo electrónico el 14 de septiembre del 2021.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'O. G. Hernández Montañez', written over a horizontal line.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez